



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

5099

*Aprobación inicial plan emergencia municipal situaciones de sequía e información pública del mismo*

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 28 de abril acordó:

1.- Aprobar inicialmente el plan de emergencia municipal en situaciones de sequía. 2.- Someter a información pública durante el plazo de 1 mes el correspondiente expediente a efectos de alegaciones, mediante inserción del correspondiente anuncio en el BOIB. 3.- En el caso de no presentarse alegaciones en el plazo establecido, el plan de emergencia municipal ante situación de sequía quedará aprobado definitivamente, debiendo volverse a publicar en el BOIB y dando cuenta al Pleno. A tal efecto, conforme lo dispuesto en el apartado tercero, se somete a información pública el expediente durante el plazo de 1 mes a contar a partir del día de la publicación del presente anuncio. El correspondiente expediente obra de manifiesto en el área de Ecología, Agricultura y Bienestar Animal, plaza de Sta. Eulalia, núm. 9, 4ª planta y se podrá consultar de lunes a viernes de las 9'30 a las 13'30 horas o en el siguiente enlace: [www.palma.es](http://www.palma.es)

Palma, 3 de mayo de 2016

**El jefe del servicio**

Francisca Cirer

